



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0665/2016  
BITÁCORA: 15/G1-0145/02/16

Toluca, México, 23 de Febrero de 2016

JUAN RANGEL GRANADOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Febrero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/001/2008-NI de fecha 22 de Febrero de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARTICULAR "BUENAVISTA CASABLANCA FRACC. II", San Jose del Rincon, D-15-123-BUE-002, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 7.350 Metros cúbicos	4	21	24	15151292	15151295
PARTICULAR "BUENAVISTA CASABLANCA FRACC. II", San Jose del Rincon, D-15-123-BUE-002, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 3.248 Metros cúbicos	3	26	28	15151303	15151305
PARTICULAR "BUENAVISTA CASABLANCA FRACC. II", San Jose del Rincon, D-15-123-BUE-002, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 58.463 Metros cúbicos	7	38	44	15151296	15151302
PARTICULAR "BUENAVISTA CASABLANCA FRACC. II", San Jose del Rincon, D-15-123-BUE-002, brazuelos, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 32.898 Metros cúbicos	10	48	57	15151271	15151280
PARTICULAR "BUENAVISTA CASABLANCA FRACC. II", San Jose del Rincon, D-15-123-BUE-002, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 94.500 Metros cúbicos	11	167	177	15151281	15151291
PARTICULAR "BUENAVISTA CASABLANCA FRACC. II", San Jose del Rincon, D-15-123-BUE-002, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 422.974 Metros cúbicos	43	243	285	15151228	15151270

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentin Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)  
Tels. (722) 276-78-03; [delegado@em.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@em.semarnat.gob.mx)





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/0665/2016  
BITÁCORA: 15/G1-0145/02/16

Toluca, México, 23 de Febrero de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
**DESARROLLO**  
FEBRERO 2016  
DELEGACIÓN FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MÉXICO

**ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO**

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinoza.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.

M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*EOM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

